



ordinario del
día 7 de Mayo 1848

Reunidos en estas Salas Constitucionales los Sres.
D. Joaquin Lora, Concejal Alcalde, D. Jose Lora,
Teniente, D. Jose Lora Yelo, D. Jose Lora Rodriguez, D. Joaquin
Lora, D. Fructo Martinez, D. Joaquin Torres, D. Joaquin
Lora Rodriguez, D. Joaquin Lora Martinez, y D. Manuel
Garcia, personas que en la actualidad componen el Ayuntamiento
municipal de esta Villa, y siendo la hora de las diez
por el Sr. Presidente se abrió la Sesion y resultando no ha-
ber asunto pendiente de que tratar, por el referido D.
Fructo Martinez Regidor de este Hon. Sndico, se hizo pre-
sente que Pascual Ortega de esta Ciudad con su obra qd.
a construido en la Calle que llaman de la Ermita, pri-
ta del paso a este Hon. de Vecinos que a estado desfru-
tando de tiempo inmemorial, cuyo perjuicio se halla
en el caso de que se le vubrase, puesto a que con dho.
obra se a cortado la Comunicacion de una Calle que ba-
jaba a la Puerta de esta Poblacion, y a algunos Veci-
nos que habitan en ella, dejandolo en el estado combi-
nante para que tenga dho. Hon. de Vecinos el paso
suficiente, sin perjuicio de que el Ortega se apropieche
de la demas del terreno, y obra construido. En su vista por
el Sr. Presid. se manifestó que en atencion a que en primer
de Noviembre del año pasado de mil ochocientos Cuarenta
y Cuatro Pascual Ortega solicitó el terreno de que se trata
para construir una casa por no corresponder a dominio par-
ticular, y si a los Comunes; el Ayuntamiento acordó qd.
por su Hon. Sndico, en virtud del Verito Alarife Diego
Gallego, reconociesen el indicado Sitio, y manifestasen
al mismo en su poder, así lo verificaron en dos del citado
Nov. y año, exponiendo ante la Corporacion no con-
taban reconocidamente alguno en que se le concediese al Ortega
dho. terreno por no pertenecer a persona alguna, como
y tambien el que por su Presidente se le diese posesion
de el, que tubo efecto en el día siguiente tres del
repetido Noviembre, y cuyas dilig. practicadas le fue-
ron entregadas para su gozamiento, y que le visibiese

